

**Fideicomiso Financiero
ALMUNDO II**

Estados contables fiduciarios
al 30 de septiembre de 2019

ÍNDICE

	Página
Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Periodos Intermedios	
Carátula	5
Estado de situación patrimonial fiduciario.....	6
Estado de resultados fiduciario	7
Estado de evolución del patrimonio neto fiduciario.....	8
Estado de flujo de efectivo fiduciario.....	9
Notas a los estados contables fiduciarios.....	10
Anexo C.....	23

**INFORME DE REVISIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE ESTADOS
CONTABLES DE PERIODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Directores de

Banco de Valores S.A.

CUIT N° 30-57612427-5

Agente Fiduciario de Al mundo II Fideicomiso Financiero

Domicilio Legal: Sarmiento 310

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT N° 30-71601583-8

Presente

1. Informe sobre los estados contables de períodos intermedios

Hemos revisado los estados contables adjuntos del Fideicomiso Financiero Al mundo II (el Fideicomiso), que comprenden el estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019, y los correspondientes estados fiduciarios de resultados, de evolución de patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 8 y Anexo C complementario.

Las cifras y otra información correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2018 y al periodo de cinco meses y trece días iniciado el 18 de abril y finalizado el 30 de septiembre de 2018 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del periodo intermedio actual.

2. Responsabilidad del Directorio del Fiduciario en relación con los estados contables

El Directorio del Fiduciario es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período intermedio mencionado precedente de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la República Argentina y aprobadas por el Concejo de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener

el sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de los estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

3. Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra revisión. Hemos llevado a cabo nuestra revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permiten obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

4. Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos del Fideicomiso correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019 no estén preparados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.



5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes informamos que:

- a. Excepto por lo mencionado en la Nota 7, los estados contables fiduciarios que se mencionan en el apartado 1. surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

- b. Al 30 de septiembre de 2019 no surgen de los registros contables deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino (S.I.P.A).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de noviembre de 2019.

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T°334 F°119

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO

Fideicomiso Financiero ALMUNDO II Ejercicio N° 2, iniciado el 1 de enero de 2019 Estados contables fiduciarios trimestrales al 30 de septiembre de 2019

Actividad principal: Fideicomiso Financiero.

Objeto del Fideicomiso: Securitización de créditos de Prismas Medio de Pago S.A como administradora del sistema de tarjetas de crédito VISA.

Fecha del contrato: 18 de abril de 2018.

Plazo estimado del Fideicomiso La duración del Fideicomiso se extenderá hasta los 180 (ciento ochenta) días de la última Fecha de Pago de Servicios, sin perjuicio de su continuación por las tareas de liquidación. El plazo de duración máxima del presente Fideicomiso será de cinco (5) años, salvo prórroga expresa que se acuerde entre el Fiduciario y los Beneficiarios, aunque en ningún caso excederá el plazo establecido en el inciso c) del artículo 1668 del CCC

Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

C.U.I.T.: 30-71601583-8.

Información del Fiduciario:

Denominación: Banco de Valores S.A.
Domicilio legal: Sarmiento 310, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad principal: Banco comercial.

Información del Fiduciante, Administrador, Beneficiario y Fideicomisario:

Denominación: Almundo.com S.R.L.
Domicilio Legal: Esmeralda 950 Piso 21 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Actividad Principal: Servicios minoristas de agencias de viajes.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentado en forma comparativa con el ejercicio irregular de ocho meses y trece días
 iniciado el 18 de abril y finalizado el 31 de diciembre de 2018
 Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

	30/09/2019	31/12/2018		30/09/2019	31/12/2018
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos – Nota 3.a	272	7.198	Valores de deuda fiduciaria (V.D.F.) – Nota 3.d.	11.744	62.705
Inversiones – Nota 4 y Anexo C	-	2.285	Deudas fiscales – Nota 3.e.	-	5
Créditos – Nota 3.b.	113.511	159.109	Otras deudas – Nota 3.f.	80.591	59.034
Otros créditos – Nota 3.c.	6.147	2	Total del pasivo corriente	92.335	121.744
Total del activo corriente	119.930	168.594	Total del pasivo	92.335	121.744
			Patrimonio neto – según estado respectivo	27.595	46.850
Total del activo	119.930	168.594	Total del pasivo y patrimonio neto	119.930	168.594

Las Notas 1 a 8 y del Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
 BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

En representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE RESULTADOS FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
presentado en forma comparativa con el periodo de cinco meses y trece días
iniciado el 18 de abril y finalizado el 30 de septiembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b

	30/09/2019	30/09/2018
Intereses sobre V.D.F.	(6.924)	(13.317)
Gastos de administración – Nota 3.g.	(1.068)	(1.696)
Utilización de garantía pro solvendo	19.255	28.075
Resultados financieros y por tenencia (incluye recpam)	(11.263)	(13.062)
Resultado del período	-	-

Las Notas 1 a 8 y el Anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentado en forma comparativa con el periodo de cinco meses y trece días
 iniciado el 18 de abril y finalizado el 30 de septiembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

Concepto	Garantía pro solvendo	Resultados no asignados	Total patrimonio neto fiduciario al 30/09/2019	Total patrimonio neto fiduciario al 30/09/2018
Saldos al inicio del ejercicio	46.850	-	46.850	-
Constitución de garantía pro solvendo	-	-	-	86.452
Utilización de garantía pro solvendo	(19.255)	-	(19.255)	(28.075)
Resultado del período	-	-	-	-
Saldos al cierre del período	27.595	-	27.595	58.377

Las Notas 1 a 8 y el anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

En representación del Fiduciario

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FIDUCIARIO

Correspondiente al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentado en forma comparativa con el periodo de cinco meses y trece días
 iniciado el 18 de abril y finalizado el 30 de septiembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

VARIACIÓN DEL EFECTIVO	<u>30/09/2019</u>	<u>30/09/2018</u>
Efectivo al inicio del ejercicio	9.483	-
Efectivo al cierre del período	272	2.701
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	<u>(9.211)</u>	<u>2.701</u>
CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO		
Actividades operativas		
Cobranza de créditos	46.278	44.468
Crédito con caja de valores	(6.144)	-
Pago de amortización de V.D.F.	(36.729)	(32.063)
Pago de intereses de V.D.F.	(11.056)	(11.329)
Constitución fondo de riesgo de cobranza	-	4.289
Constitución fondo de gastos	-	110
Pago de comisión fiduciaria	(525)	(462)
Pago de gastos varios	-	(76)
Pago de gastos de gestión	(173)	(203)
Pago de I.I.B.B.	(23)	(22)
Pago de Impuesto a los débitos y créditos	(151)	(567)
Pago de honorarios	(291)	(9)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas	<u>(8.814)</u>	<u>4.136</u>
Actividades de inversión		
Cobro de intereses de depósitos a plazo fijo	247	274
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión	<u>247</u>	<u>274</u>
Resultados financieros y por tenencia de equivalentes en efectivo (incluye recpam)	<u>(644)</u>	<u>(1.709)</u>
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	<u>(9.211)</u>	<u>2.701</u>

Las Notas 1 a 8 y el anexo C que se acompañan son parte integrante de estos estados contables fiduciarios.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO

a. Origen

En el marco del programa Secuval III, Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, y Almundo.com S.R.L., en calidad de Fiduciante y Fideicomisario firman el contrato de Fideicomiso mediante el cual se constituye el Fideicomiso Financiero Almundo II (el Fideicomiso).

Con fecha 18 de abril 2018, Banco de Valores S.A., en calidad de Fiduciario Financiero, y Almundo.com S.R.L. en calidad de Fiduciante y Fideicomisario, suscriben un Contrato Suplementario de Fideicomiso.

A la fecha de los presentes estados contables las integraciones al Fideicomiso fueron realizadas de acuerdo a lo establecido en el contrato suplementario por un valor fideicomitado de 70.000 (setenta mil); emitiéndose V.D.F.A. por 62.000 (sesenta y dos mil) y V.D.F. B. 8.000 (ocho mil), los cuales fueron autorizados por la C.N.V para su oferta publica el 24 de abril de 2018.

El Fideicomiso se integra por los créditos de Prismas Medios de Pago S.A., como administradora del sistema de tarjetas de crédito VISA, originados en ventas pagadas con tarjetas de crédito VISA, la cesión de saldos, el producido de la cobranza de tales créditos y de la inversión de fondos líquidos y la cesión fiduciaria del importe que excede de los servicios bajo los VDF más los gastos del Fideicomiso es pro solvendo, es decir, en garantía.

b. V.D.F.

Los Valores de deuda fiduciaria se emitieron bajo la siguiente serie:

Clase.	Valor Nominal	Valor residual al 31/12/2018	Amortización de capital periodo 2019	Recpam	Valor residual al 30/09/2019
V.D.F. A	115.027	48.021	(36.775)	(11.246)	-
V.D.F. B	14.842	14.842	-	(6.842)	8.000
Total	129.869	62.863	(36.775)	(18.088)	8.000

c. V.D.F Condiciones

Los V.D.F A otorgaron los siguientes derechos:

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

c. V.D.F condiciones – continuación

Tenían derecho al cobro a los siguientes servicios mensuales: (a) en concepto de interés, una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR más 200 puntos básicos anuales con un mínimo de 24% nominal anual y un máximo de 32% nominal anual sobre el saldo capital, devengado durante el período de devengamiento; (b) En concepto de amortización, 16 cuotas consecutivas equivalentes cada una al 6,25% del capital.

Los V.D.F B otorgarán los siguientes derechos:

Tendrán derecho al cobro a los siguientes servicios mensuales: (a) en concepto de interés, una tasa variable equivalente a la tasa BADLAR más 350 puntos básicos anuales con un mínimo de 25,5% nominal anual y un máximo de 33,5% nominal anual sobre el saldo capital, devengado durante el período de devengamiento; (b) En concepto de amortización, 2 cuotas consecutivas en los meses 17 y 18 equivalente cada una al 30% y al 70% del capital respectivamente.

Las fechas de pago de servicios se indicarán en el cuadro de pago de servicios o día hábil siguiente.

Los intereses se calcularán sobre saldo de capital y se devengarán desde el primero de mes hasta el último día del mes calendario inmediato anterior a cada fecha de pago de servicios. El interés se calculará considerando para su cálculo un año de 360 días (12 meses de 30 días). Cada pago de servicio se considerará cumplido en el momento en que la Caja de Valores S.A. reciba los importes correspondientes para su acreditación en las respectivas cuentas de los titulares de los V.D.F. (los Beneficiarios) con derecho al cobro. El fiduciario tendrá la obligación de realizar los pagos de servicio en la medida que existan fondos disponibles en la cuenta fiduciaria al momento de publicación del aviso de pago de servicios, siempre que no exista impedimento legal alguno con respecto a la realización del pago.

d. Contribución al fondo de gastos

El Fiduciario retuvo del producido de la colocación la suma de 80 (ochenta) que se asignará al fondo de gastos. En cualquier momento que el fondo de gastos se reduzca hasta representar un importe menor a dicho monto (o el que el fiduciario determine en el futuro, en función a un valor estimado con razonabilidad para atender cualquiera de los gastos que aún no se hayan devengado pero que el Fiduciario fundadamente prevea que se devenguen en el futuro), se detraerá de la cobranza el monto necesario para restablecerlo.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

d. Contribución al fondo de gastos – continuación

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el mencionado fondo asciende a 80 (ochenta) y a 110 (ciento diez), respectivamente y se encuentra registrado en el rubro “Otras deudas” del pasivo corriente (Nota 3.f.).

e. Fondo de riesgo por cobranza

El Fiduciario retendrá del precio de colocación de los V.D.F que deba pagarse al Fiduciante una suma inicial equivalente al 4,45% del valor nominal de los V.D.F. Una vez abonado el primer servicio de los V.D.F. A. el importe del fondo nunca será menor a 2 (dos) veces el próximo pago de intereses de los V.D.F. A. mas 1 (una) vez el próximo devengamiento de interés de los V.D.F. B. Dicho importe será recalculado por el Fiduciario en cada fecha de pago de servicios.

Al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 el mencionado fondo asciende a 223 (doscientos veinte tres) y a 2.561 (dos mil quinientos sesenta y uno), respectivamente y se encuentra registrado en el rubro “Otras deudas” del pasivo corriente (Nota 3.f.)

f. Fondo de I.I.G.G.

El fondo de I.I.G.G. se constituirá con el producido de las cobranzas y su constitución se realizara según lo siguiente:

1. al cierre del primer ejercicio fiscal el Fiduciario estimará el importe a pagar en concepto de I.I.G.G. A partir del segundo periodo de devengamiento posterior al cierre del primer ejercicio fiscal, el Fiduciario detraerá mensualmente de la cobranza un importe al 33,34% del I.I.G.G. determinando hasta completar dicho monto. Si al finalizar el primer período de devengamiento posterior al cierre del primer ejercicio fiscal, el equivalente al 30 % de la cobranza de dicho mes fuese inferior al tercio del I.I.G.G. determinado, el Fiduciario podrá comenzar a constituir el fondo de I.I.G.G. a partir de dicho mes.
2. si existiesen anticipos al I.I.G.G., el Fiduciario detraerá de la cobranza de cada período de devengamiento el equivalente al 100 % del anticipo estimado a pagar al siguiente mes.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

f. Fondo de I.I.G.G.– continuación

3. si en cualquier momento el Fiduciario estimase que la cobranza futura fuese insuficiente para los pagos de I.I.G.G. que correspondan, podrá anticipar la constitución de dicho fondo.
4. los fondos excedentes del fondo de I.I.G.G. se liberarán para su acreditación en la cuenta fiduciaria.

g. Remuneración del Fiduciario

El Fiduciario tendrá derecho a cobrar en concepto de comisión por su función un monto que podrá fijarse en hasta la suma de 50 (cincuenta) más IVA mensuales. Dicha remuneración se recibirá desde la firma del contrato suplementario hasta la extinción del Fideicomiso o la declaración de disolución anticipada.

h. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso

El total de los fondos ingresados al Fideicomiso como consecuencia del cobro de los créditos, durante el mes calendario anterior a cada fecha de pago de servicios, se distribuirá en el siguiente orden:

- a. Mientras existe en circulación V.D.F A:
 - i. Al pago de gastos del Fideicomiso, en caso de insuficiencia del fondo de gastos;
 - ii. A la reposición del fondo de gastos (incluyendo la reposición de las reservas) de corresponder;
 - iii. Al fondo de I.I.G.G.;
 - iv. Al pago de los servicios de interés atrasados, si los hubiera;
 - v. Al pago de las cuotas atrasadas de la amortización si las hubiera;
 - vi. A la reposición del fondo de riesgo de cobranza, en su caso;
 - vii. Al pago de los servicios de interés;
 - viii. Al pago de la amortización;
 - ix. A la constitución de la reserva de fondos para el pago de servicios a los V.D.F. A en la próxima fecha de pago de servicios.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

h. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso – continuación

- b. Una vez cancelados los V.D.F A y mientras existan en circulación V.D.F. B:
 - i. Al pago de gastos del Fideicomiso, en caso de insuficiencia del fondo de gastos;
 - ii. A la reposición del fondo de gastos (incluyendo la reposición de las reservas) de corresponder;
 - iii. Al fondo de I.I.G.G.;
 - iv. Al pago de los servicios de interés atrasados, si los hubiera;
 - v. Al pago de las cuotas atrasadas de la amortización si las hubiera;
 - vi. A la reposición del fondo de riesgo de cobranza, en su caso;
 - vii. Al pago de los servicios de interés;
 - viii. Al pago de la amortización;
 - ix. A la constitución de la reserva de fondos para el pago de servicios a los V.D.F. B en la próxima fecha de pago de servicios.
 - x. El excedente será reintegrado al Fiduciante.

- c. En el caso de verificarse un evento especial, se aplicaran los fondos provenientes de la cobranza, en el siguiente orden:
 - i. Al pago de gastos del Fideicomiso, en caso de insuficiencia del fondo de gastos;
 - ii. A la reposición del fondo de gastos (incluyendo la constitución o reposición de las reservas) de corresponder;
 - iii. Al fondo de I.I.G.G.;
 - iv. Al pago de interés moratorio de los V.D.F. A en su caso;
 - v. Al pago de interés compensatorio de los V.D.F. A;
 - vi. Al pago de amortización acelerada de los V.D.F.A
 - vii. Al pago de interés moratorio de los V.D.F. B en su caso;
 - viii. Al pago de interés compensatorio de los V.D.F. B;
 - ix. Al pago de amortización acelerada de los V.D.F.B.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 1 – CONSTITUCIÓN DEL FIDEICOMISO FINANCIERO – continuación

h. Forma de distribución de los ingresos al Fideicomiso – continuación

- d. Una vez cancelados totalmente los V.D.F, las sumas remanentes, neta de los gastos del Fideicomiso (incluyendo la constitución o reposición de las reservas) y fondo de impuesto a las ganancias, correspondiente al Fiduciante, en calidad de fideicomisario.
- e. En todos los casos los gastos del Fideicomiso se pagaran en cualquier momento sin necesidad de esperar que ocurra una fecha de pago de servicios, pudiendo a tales efectos utilizar los fondos depositados en la cuenta fiduciaria.

i. Consideraciones de riesgo para la inversión

La inversión en V.D.F. importa la asunción de riesgos asociados, entre otros con:

- 1. La falta de pago o el incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales de cualquier obligado bajo los créditos personales fideicomitados de acuerdo a lo indicado en la Nota 1.a.;
- 2. la pre cancelación de los créditos por parte de los deudores; y
- 3. factores políticos y económicos.

Riesgos particulares a su naturaleza y características:

Los mismos se encuentran descriptos en el suplemento de prospecto correspondiente a la presente serie.

j. Fecha de corte

Es la fecha en la que se establece el saldo inicial de los créditos para la transferencia de los mismos al Fideicomiso la cual tendrá lugar el 21 de marzo de 2018.

k. Liquidación del Fideicomiso

Tendrá lugar dentro de los 2 (dos) días hábiles del último día del periodo de colocación de los V.D.F. y será informada en el aviso de suscripción.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 2 – BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Los presentes estados contables fiduciarios fueron preparados conforme a las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

a. Información comparativa

El estado de situación patrimonial fiduciario al 30 de septiembre de 2019 se presenta en forma comparativa con el cierre del último ejercicio, tal como lo establecen las normas contables vigentes.

Los estados de resultados fiduciarios, de evolución del patrimonio neto fiduciario y de flujo de efectivo fiduciario al 30 de septiembre de 2019 se presentan en forma comparativa con igual periodo del ejercicio anterior.

b. Moneda homogénea

Los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea (pesos de septiembre de 2019), reconociendo en forma integral los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido en la Resolución Técnica (R.T.) N° 6, en virtud de haberse determinado la existencia de un contexto de alta inflación que vuelve necesaria la reexpresión de los estados contables.

Desde la entrada en vigencia de la R.T. N° 39 (aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.) mediante Resolución de Consejo Directivo N° 20/2014), que modificó las normas sobre unidad de medida de la R.T. N° 17, la necesidad de reexpresar los estados contables para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda viene indicada por la existencia o no de un contexto de inflación tal que lleve a calificar la economía de altamente inflacionaria. A los fines de identificar la existencia de un entorno económico inflacionario, la Interpretación N° 8 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 115/2014) brinda una pauta cuantitativa que es condición necesaria para proceder a reexpresar las cifras de los estados contables, dicha pauta consiste en que la tasa acumulada de inflación en tres años, considerando el Índice de Precios Internos al por Mayor (I.P.I.M.) elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (I.N.D.E.C.), alcance o sobrepase el 100%, entre otros factores.

Durante el primer semestre de 2018, diversos factores macroeconómicos produjeron una aceleración significativa de la inflación, resultando en índices que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Como consecuencia de ello, la Junta de Gobierno de la Federación Argentina de

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019

En representación del Fiduciario

BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

b. Moneda homogénea – continuación

Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) emitió la Resolución N° 539/2018 (aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante Resolución de Consejo Directivo N° 107/2018), indicando que se encontraba configurado el contexto de alta inflación y que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados a partir del 1 de julio de 2018 deberían ser ajustados para reflejar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. La mencionada resolución también indicó que los estados contables correspondientes a periodos anuales o intermedios cerrados hasta el 30 de junio de 2018 inclusive no deberían reexpresarse.

La aplicación del ajuste por inflación había sido discontinuada el 28 de marzo de 2003 por la vigencia del Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (P.E.N.), que instruyó a ciertos organismos de contralor a no recibir estados contables ajustados por inflación a partir del 1 de marzo de 2003. El referido Decreto 664/03 fue derogado tras la promulgación de la Ley 27.468, el 3 de diciembre de 2018.

Asimismo, con fecha 28 de diciembre de 2018 la Inspección General de Justicia y la Comisión Nacional de Valores emitieron las Resoluciones Generales 10/2018 y 777/2018, respectivamente, que reglamentaron la entrada en vigencia de la aplicación de la Resolución Técnica (R.T.) N° 6 y derogaron la prohibición de presentar estados contables ajustados por inflación a partir de dicha fecha.

A efectos de reexpresar las diferentes partidas y rubros que integran los estados contables, el Fiduciario deberá, entre otras cosas:

- a. Eliminar los ajustes parciales contabilizados, a fin de evitar su duplicación.
- b. Determinar el momento de origen de las partidas (o el momento de su última reexpresión, según corresponda).
- c. Calcular los coeficientes de reexpresión aplicables. A tal efecto, la serie de índices a utilizar será la resultante de combinar la serie del I.P.I.M. compilado por la F.A.C.P.C.E. hasta noviembre de 2016, con el Índice de Precios al Consumidor Nacional (I.P.C.) del I.N.D.E.C. a partir de diciembre de 2016, ambas fechas inclusive.
- d. Aplicar de los coeficientes de reexpresión a los importes de las partidas anticuadas para reexpresarlas a moneda de cierre. A este respecto, las partidas que deberán reexpresarse serán aquellas que no estén expresadas en moneda de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
continuación**

b. Moneda homogénea – continuación

- e. Asimismo, los cambios en el poder adquisitivo de la moneda que deberán reconocerse serán aquellos ocurridos desde el 1 de marzo de 2003.
- f. Comprobar que los valores reexpresados de los diferentes activos no excedan a sus correspondientes valores recuperables determinados de acuerdo con las normas contables profesionales pertinentes.

La aplicación del proceso de reexpresión establecido en la R.T. N° 6 permite el reconocimiento de las ganancias y pérdidas derivadas del mantenimiento de activos y pasivos expuestos a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda a lo largo del ejercicio. Tales ganancias y pérdidas se exponen en el rubro Resultados financieros y por tenencia incluyendo el Resultado por Exposición a los Cambios en el Poder Adquisitivo de la Moneda (R.E.C.P.A.M.) del estado de resultados.

Por aplicación de la opción prevista en la sección 4.1.b de la Resolución JG N° 539/18 de la F.A.C.P.C.E. y la R.T. N° 6, los intereses y otros resultados financieros, incluyendo el RECPAM, se exponen en la línea “Resultados Financieros y por Tenencia”. Cabe mencionar, que el uso de esta opción, no permite la determinación de las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros.

c. Criterios de medición y exposición

A continuación se incluyen los criterios contables de mayor relevancia utilizados en la preparación de los estados contables fiduciarios:

1. Rubros monetarios

Caja y bancos, créditos, otros créditos, deudas fiscales y otras deudas: se valuaron a su valor nominal.

2. Inversiones

Plazo fijo: a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período o ejercicio según corresponda.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

**NOTA 2 – BASES DE PRESENTACION DE LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS –
 continuación**

c. Criterios de medición y exposición – continuación

3. V.D.F.

Se valoraron a su valor nominal más los intereses devengados al cierre del período o ejercicio según corresponda.

4. Cuentas de resultados

Se computaron a su valor nominal sobre la base de su devengamiento mensual.

5. Estado de flujo de efectivo fiduciario

El estado de flujo de efectivo fiduciario fue confeccionado utilizando el método directo, considerando como efectivo al rubro “Caja y bancos” e “Inversiones”.

6. Estimaciones contables

La preparación de los estados contables fiduciarios a una fecha determinada de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires requiere que el Fiduciario efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de activos y pasivos registrados y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables fiduciarios, como así también de los ingresos y egresos registrados en el período. Los resultados reales Futuros pueden diferir de las estimaciones realizadas a la fecha de preparación de los estados contables fiduciarios.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	30/09/2019	31/12/2018
a. <u>Caja y bancos</u>		
Banco de valores cuenta corriente	272	7.198
	272	7.198
b. <u>Créditos corrientes</u> – Nota 4		
Créditos cedidos	113.511	159.109
	113.511	159.109

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 3 – DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS – continuación

	30/09/2019	31/12/2018
c. <u>Otros créditos</u> – Nota 4		
Percepción I.I.B.B.	2	2
Crédito con caja de valores	6.145	-
	6.147	2
d. <u>V.D.F.</u> – Nota 4		
V.D.F.A. a pagar	-	48.021
V.D.F.B. a pagar	8.000	11.016
Intereses V.D.F. A. a pagar	-	1.281
Intereses V.D.F. B. a pagar	3.744	2.387
	11.744	62.705
e. <u>Deudas fiscales</u> – Nota 4		
Provisión I.I.B.B. – Nota 5.c	-	5
	-	5
f. <u>Otras deudas</u> – Nota 4		
Honorarios a pagar	20	132
Fondo de gastos – Nota 1.d.	80	110
Fondo de riesgo por cobranza – Nota 1.e.	223	2.561
Fondos a devolver al Fiduciante	80.268	56.231
	80.591	59.034
	2019	2018
g. <u>Gastos de administración</u>		
Honorarios	621	758
I.I.B.B.	17	22
Gastos varios	112	85
Cargos por saldos impositivos	-	211
Impuesto a los débitos y créditos	150	423
Otros gastos de gestión	168	197
	1.068	1.696

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
 presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 4 – PLAZOS ESTIMADOS DE INVERSIONES, CRÉDITOS Y DEUDAS

La composición de las inversiones, créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 es la siguiente:

	Inversiones	Créditos	Otros créditos	V.D.F.	Cargas fiscales	Otras deudas
A vencer:						
1° trimestre	-	11.744	6.147	11.744	-	20
2° trimestre	-	-	-	-	-	-
3° trimestre	-	-	-	-	-	-
4° trimestre	-	-	-	-	-	-
A más de 1 año	-	-	-	-	-	-
De plazo vencido	-	-	-	-	-	-
Sin plazo establecido	-	101.767	-	-	-	80.571
Subtotal	-	113.511	6.147	11.744	-	80.591
Que devengan interés	-	-	-	3.744	-	-
Que no devengan interés	-	113.511	6.147	8.000	-	80.591
Total al 30/09/2019	-	113.511	6.147	11.744	-	80.591
Total al 31/12/2018	2.285	159.109	2	62.705	5	59.034

NOTA 5 – TRATAMIENTO IMPOSITIVO

a. I.I.G.G.

La Ley N° 27.440 de Financiamiento Productivo, publicada en el boletín oficial el 11 de mayo de 2018, introdujo cambios vinculados con el tratamiento impositivo de los fideicomisos financieros. Así, en su Art. 205 dispuso que aquellos fideicomisos financieros que hayan colocado certificados de participación y/o títulos de deuda en el ámbito de la oferta pública bajo CNV no deberán tributar el I.I.G.G. en cabeza propia. En estos casos, el inversor receptor de la renta que aquéllos distribuyan, sobre inversiones realizadas en el país, deberá incorporar la misma a su declaración jurada, siendo de aplicación las normas generales de la ley para el tipo de ganancia que se trate.

El tratamiento previsto por la Ley N° 27.440 rige respecto de las utilidades generadas en los ejercicios iniciados el 1° de enero de 2018. En consecuencia, al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018, el Fideicomiso no estimó provisión por I.I.G.G..

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES FIDUCIARIOS

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de de septiembre de 2019
presentadas en forma comparativa

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

NOTA 5 – TRATAMIENTO IMPOSITIVO – continuación

b. Impuesto al valor agregado

La transmisión de los bienes fideicomitidos a favor del Fideicomiso no constituye una prestación o colocación financiera gravada en los términos de este impuesto, por aplicación del Artículo 84 de la Ley 24.441. Por lo tanto, la cesión fiduciaria de los créditos, no tiene consecuencia alguna en este gravamen.

c. I.I.B.B.

El Fideicomiso se encuentra alcanzado por el gravamen, al 30 de septiembre de 2019 no se registró pasivo por este impuesto. Al 31 de diciembre de 2018 se registró por el impuesto liquidado un importe que asciende a 5 (cinco), los cuales no son exigibles a esa fecha.

NOTA 6 – REGISTRACIONES CONTABLES DEL FIDEICOMISO

Los registros contables correspondientes al Fideicomiso, se llevan en libros rubricados en forma separada de los libros del Fiduciario, Banco de Valores S.A.

NOTA 7 – LIBROS RUBRICADOS

Dadas las características de la operatoria del Fideicomiso, en el libro diario N°1 rubricado con fecha 30 de mayo de 2018, existen registros de operaciones anteriores a esta fecha correspondientes al periodo comprendido entre el 18 de abril de 2018 y la primera de las fechas mencionadas.

NOTA 8 – HECHOS POSTERIORES

Con fecha 1 de noviembre de 2019, se terminaron de amortizar en su totalidad los V.D.F, dando así comienzo al proceso de liquidación del fideicomiso, que será con fecha 30 de noviembre de 2019.

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
Contador Público (U.C.A.)
C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
Contador General

BANCO DE VALORES S.A. – FIDUCIARIO
Almundo II Fideicomiso Financiero
Estados Contables Fiduciarios al 30 de septiembre de 2019

ANEXO C

INVERSIONES

Correspondiente al periodo de nueve meses iniciado el 1 de enero y finalizado el 30 de septiembre de 2019
 presentado en forma comparativa con el ejercicio irregular de ocho meses y trece días
 iniciado el 18 de abril y finalizado el 31 de diciembre de 2018

Cifras expresadas en miles de pesos de cierre del 30 de septiembre del 2019 – Notas 2.a. y 2.b.

Plazos Fijos	Vencimiento	Capital	Interés devengado	Importe al 30/09/2019	Importe al 31/12/2018
Banco de Valores S.A.		-	-	-	2.285
Total				-	2.285

En representación del Fiduciario

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro
 informe de revisión limitada de fecha 07/11/2019
BERTORA Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 117

En representación del Fiduciario

Alberto Jorge Liwski
 Por Gerencia de Administración

Federico M. Mazzei – Socio
 Contador Público (U.C.A.)
 C.P.C.E.C.A.B.A.T° 334 F° 119

Daniel L. Santamans
 Contador General